



Alcobendas 7 de mayo de 2024.

Información a las familias:

Asunto: Huelga de educación, días miércoles 8 de mayo y martes 21 de mayo de 2024.

Los sindicatos de enseñanza han convocado huelga para los días 8 y 21 de mayo.

En la libertad del ejercicio del derecho a la huelga que asiste a todo trabajador, muchos de los maestros del colegio pueden decidir participar en la huelga convocada y no asistir al centro dicho día.

Por ello se les comunica a las familias:

- ✓ Que el profesorado del centro podrá hacer huelga haciendo uso de su derecho. Ningún profesor podrá impartir su clase en su lugar.
- ✓ Esos días no habrá clase normalizada.
- ✓ Los alumnos que asistan al centro y que sus profesores estén ejerciendo su derecho a la huelga, no tendrán clase pero estarán atendidos en el Colegio por los servicios mínimos, puesto que la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ha publicado la Resolución donde se fijan los servicios mínimos de la huelga.
- ✓ Que el servicio de comedor funcionará para todos los alumnos que asistan a las clases desde el comienzo de la jornada escolar.
- ✓ E igualmente funcionarán las actividades extraescolares de la AMPA.

Atentamente,

LA DIRECTORA

Fdo.: M^a Dolores Atienza Gómez